

## POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

Grupo PV es un grupo de empresas dedicadas al campo de la fabricación, comercialización y aplicación de productos ignífugos para la protección pasiva contra el fuego. Grupo PV forma parte de RPM International, Inc. Grupo PV se caracteriza por su amplia gama de posibilidades que ofrece en el sector del fuego. La Dirección del grupo considera que proveer productos y servicios de calidad, así como un respeto y protección hacia el medio ambiente y prevención de la contaminación, como una de las principales ventajas competitivas, es una necesidad estratégica que garantiza el crecimiento y posición en el mercado. La obtención de la calidad deseada y del cuidado del entorno requiere el compromiso y participación de todo el equipo directivo así como de todo el personal de la organización.

Los puntos incluidos en este documento, en base a la filosofía y estrategia de nuestra organización, están orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y demás partes interesadas, a prevenir las no conformidades y a la mejora continua.

La política de Calidad, Medio Ambiente, Protección y Prevención queda establecida en los siguientes puntos:

**Realizar** el producto y servicio cumpliendo con la normativa vigente así como las normas y especificaciones definidas para satisfacer las necesidades y expectativas, explícitas e implícitas, de nuestros clientes, de forma que estos lo reconozcan como claramente superior al que ofrecen nuestros competidores.

**Fomentar** la participación e implicación activa de todos los miembros de la Organización en la consecución de la política y de los objetivos de calidad.

**Potenciar** la mejora continua y primar la prevención de problemas y fallos de calidad sobre la corrección de los mismos.

**Producir** y prestar servicios con métodos eficientes, eliminando la posibilidad de variación en el proceso, minimizando las no-calidades y los trabajos de reproceso o reparación.

**Actuar** en las instalaciones para prevenir daños a la salud pública y al medio ambiente, disminuyendo los consumos de energía, agua y materias primas, para contribuir así, de forma positiva, a la comunidad local, a la protección del medio ambiente y a la prevención de la contaminación.

**Cumplir** todas las leyes y regulaciones vigentes relativas al producto, al medioambiente, así como aquellos compromisos y requisitos que la empresa suscriba. Cumplir con lo establecido en la Ley de Riesgos Laborales y Ley de Prevención de Datos de carácter personal.

**Involucrar** a todas las partes interesadas en un dialogo con respecto a nuestras actividades, respondiendo de forma apropiada a cualquier asunto que pueda ser de su interés.

**Proveer** de los recursos (humanos, financieros, infraestructuras...) necesarios para la implementación de las estrategias como para la consecución de los objetivos.

DIRECCIÓN

